



MENDOZA, **09 AGO 2019**

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 18962/2019, en la que la alumna **Roxana Carina DEVIA**, solicita se le reconozcan por equivalencia en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, la asignatura aprobada en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, obra el informe de la Directora del Área Enseñanza Alumnos con la asignatura aprobada en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental:

Asignatura aprobada en TUPD	NOTA
INGLES TECNICO	06 (SEIS)

Que a fs. 5, la Prof. María Florencia BERENGUA, informa que la asignatura Inglés de ambas Carreras son equivalentes en su contenido;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 23 de julio de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar, por equivalencia, a la alumna de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, **Roxana Carina DEVIA (DNI: 27.412.344)**, la asignatura que cursó y aprobó en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en TUPD	NOTA	Asignatura reconocida en TUAO
INGLES TECNICO	06 (SEIS)	INGLES TECNICO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 180**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA